



Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos  
41230 (Sevilla)

## EDICTO

### NOTIFICACIÓN DE COBRO EN VOLUNTARIA DE LAS TASAS POR SUMINISTRO DE AGUA, CANON DE VERTIDOS Y DE MEJORA, ALCANTARILLADO.

**DON JOSE MANUEL CARBALLAR ALFONSO, ALCALDE PRESIDENTE. DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS(SEVILLA)**

**HAGO SABER:** Que practicada la liquidación de los tributos locales citados, correspondientes al período **ENERO/FEBRERO 2022 , 1º/2022**, y según establece el artículo 84 del Decreto 120/1991, de 11 de junio, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento del suministro domiciliario de agua , y artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los obligados tributarios que el plazo de ingreso en voluntaria de las liquidaciones correspondientes se establece por plazo de dos meses ,finalizando el día **\_2 de \_Mayo 2022**,

#### LUGAR DE INGRESO DE LA DEUDA

- En las Oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 10 a 13. Por Tpv.
- Mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente restringida que la recaudación mantiene con la Entidad Caixa número 2100.4732.10.0200005639 identificando correctamente el tributo pagado.

#### ADVERTENCIAS

Pasados estos plazos se procederá al corte y supresión del suministro, según el Art. 12, apartado j) y 14 de la Ordenanza Reguladora del Servicio, así como el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua corriendo por su cuenta los gastos derivados de la reposición del suministro. Igualmente se procederá a iniciar el procedimiento de apremio contra el patrimonio del obligado al pago según lo establecido en el art. 70 Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Si se desea hacer uso del artículo 44 del Reglamento citado sobre el aplazamiento de pago deberá solicitarlo en el plazo citados anteriormente y conforme se establece en dicho Reglamento.

Castilblanco de los Arroyos, 2022

El Alcalde-Presidente

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de dos meses y que se ha publicado en la Hoja Informativa Municipal (se adjunta) de fecha de de 2.022 ó en el Portal de Transferencia.  
Castilblanco de los Arroyos, 2.022  
El Alcalde-Presidente.

Código Seguro De Verificación:	Y7nXTAbfspuCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	25/02/2022 14:59:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y7nXTAbfspuCYmJ5b/DW8Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y7nXTAbfspuCYmJ5b/DW8Q==</a>			